



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 019-AUDITORIA	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Contabilidad III
CÁTEDRA: STELLA	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: Octavo
DICTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -	
SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 54 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 30 Horas

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Verificar lo que otro hizo es controlar, concepto que nos es familiar porque lo vemos en nuestra vida diaria. Cuando el que examina es ajeno al sistema que actúa -dónde está el que lo hizo-, el control se llama ?auditoría?, clase de control, también usual, aunque menos conocido.

La utilidad de la auditoría a la información contable es agregarle confiabilidad para que sea utilizada en el proceso de toma de decisiones.

El desarrollo de la auditoría parece inevitable en un mundo que se caracteriza por la creciente complejidad de las empresas, su tendencia a la concentración y el interés del estado en la información contable, tanto para controlar a las empresas cuanto para determinar los impuestos.

La auditoría como disciplina de trabajo profesional prestigia al profesional en ciencias económicas que la ejerce y a la profesión, con la desventaja lógica de cargarlos con la responsabilidad de decir la verdad y responder por ello ante la comunidad.

El programa de la materia está formado por diecisiete (17) capítulos.

La auditoría en general, distinguiendo entre sus clases a la auditoría externa de estados contables, se estudia en el Capítulo I 'Auditoría en General'. Entre sus clases -además de la comparación de la auditoría externa con auditoría interna y operativa- se analizan las principales auditorías de información contable con fines especiales: en la justicia, en el sector público, en las entidades que, por su actividad ó su forma de organización, tienen normas contables particulares, así como en la información tributaria.

Los capítulos II a XVI están referidos a la auditoría externa de información contable, lo que comprende el conocimiento principal que debe adquirir el estudiante:

El capítulo II 'Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados' estudia las normas de auditoría argentinas vigentes (RT N° 37). El capítulo III desarrolla el 'Proceso de formación de un juicio' del auditor, enfatizando sus etapas.

El objetivo del contador público independiente (auditor) se estudia al principio, en el Capítulo IV 'Informes del auditor', de modo de comprender más claramente el proceso que persiguen esa finalidad.

En el Capítulo V 'Evaluación del control interno' se estudian las técnicas que componen la evaluación de los controles que sustentan la producción de información del ente auditado, para decidir el grado en el que el auditor se apoyará en la información generada por los procesos; además de las actividades de control en un contexto computadorizado.



El Capítulo VI describe las 'Pruebas de auditoría y los papeles de trabajo', dónde se registra la evidencia obtenida en la formación del juicio del auditor.

Todos estos capítulos consideran el fenómeno de la globalización económica, que derriba las fronteras de los estados, e impulsa la adopción de un solo juego de normas de contabilidad y de auditoría internacionales en la prestación de los servicios profesionales de los contadores públicos

La auditoría del patrimonio y sus variaciones económicas y financieras supone el estudio del examen de los 'estados contables básicos y de su información complementaria', lo que se trata en los capítulos VII a XV, destinándose un capítulo a cada rubro.

Los 'trabajos finales' del auditor son materia del Capítulo XVI.

Finalmente, en el Capítulo XVII se considera 'la responsabilidad' que asume el auditor de información contable y el síndico societario.

Objetivos Generales

En el cursado de esta materia se espera que los alumnos logren obtener la formación básica necesaria para:

1. Conocer la auditoría en general y sus clases.
2. Saber elaborar un informe sobre lo razonable de los informes contables de un ente, en contextos tradicionales ó computadorizados.
3. Tomar conciencia de la responsabilidad del auditor por su informe a la comunidad y las salvaguardas que existen.
4. Efectuar la auditoría de estados contables de un ente.
5. Conocer las auditorías con fines especiales posibles del contador público.
6. Lograr una visión sintética de la globalización de la auditoría y de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento.

El programa analítico está dividido en unidades didácticas (denominadas capítulos), cada una de las cuales comprende una unidad temática básica dividida en subtemas. Las unidades didácticas tienen una extensión similar

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: AUDITORIA EN GENERAL

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender el significado de 'Auditoría'.
- Identificar los distintos tipos de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia del porque de la auditoría de estados contables y de su importancia para la comunidad.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Distinguir entre auditoría, control y otras tareas que puede desempeñar el Contador Público.

Contenido:

1. Conceptos generales.

1.1. Sistemas, empresas y administración.

1.2. Control.

1.3. Concepto de auditoría de sistemas.

2. Clases de auditoría.

2.1. Auditoría externa de estados contables.

2.1.1. Necesidad y objeto.

2.1.2. Concepto.

2.1.3. Obligatoriedad.

2.1.4. Comparación con auditoría interna y operativa.

2.1.5. NIA 610: Uso del trabajo de auditores internos.



- 2.2. Auditoría en la justicia: Sindicatura concursal y pericias.
- 2.3. Auditoría en el sector público
- 2.4. Auditoría de entidades con normas particulares: Entidades financieras, Compañías de seguros, y cooperativas.
- 2.5. Auditoría fiscal.
- 2.6. Auditoría ambiental.
- 2.7. Auditoría integral.
3. Las normas internacionales de auditoría y aseguramiento

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Normas contables profesionales vigentes.

Estas normas (resoluciones técnicas, recomendaciones técnicas, interpretaciones y resoluciones de la Junta de Gobierno de la FACPE) se consideran conocidas por el alumno, porque son las utilizadas para preparar los informes contables que examina el auditor, objeto de estudio de la Contabilidad.

Esta advertencia es válida para todos los capítulos de la materia afectados por estas normas.

2. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo I.

3. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 1. Auditoría en general, puntos 1, 2, 3 y 6.

4. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.

5. Luisa Fronti de García y Mario Wainstein. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA AMBIENTAL. Ediciones Macchi, septiembre de 2000.

6. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 32. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA DEL IAASB DE LA IFAC.

7. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 33. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISION DEL IAASB DE LA IFAC.

8. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 34. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA.

9. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 35. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL IAASB DE LA IFAC.

(1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 2: NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales.

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender el contenido de las normas de auditoría argentinas vigentes.

b) Actitudinales.

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la necesidad e importancia de las normas de auditoría.
- Valorar la importancia de la independencia del auditor.

c) Procedimentales.

Que el alumno sea capaz de:

- Distinguir entre las normas comunes a distintos trabajos de auditoría y las específicas de aplicación a cada uno de ellos.

Contenido:

1. Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.



- 1.1. Concepto.
- 1.2. Contenido.
- 1.3. Condición básica.
- 1.3.1. Clases de independencia.
- 1.3.2. Incompatibilidades.
- 1.3.3. Extensión de las incompatibilidades.
- 1.4. Sobre el desarrollo de la auditoría.
- 1.5. Sobre informes.
2. Normas de auditoría externa de estados contables con fines generales.
- 2.1. Para el desarrollo del encargo.
- 2.2. Sobre los informes.
3. Normas internacionales de auditoría: NIA 200, NIER 2400, y NIES 3000.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo II.
 2. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 3. IAASB (2). NIA 200. OBJETIVOS GENERALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y CONDUCCIÓN DE UNA AUDITORÍA, DE ACUERDO CON NIA´s.
 4. IAASB (2). NIER 2400. ENCARGOS DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
 5. IAASB (2). NIES 3000. ENCARGOS DE GRADOS DE SEGURIDAD DISTINTOS DE LAS AUDITORÍAS O REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

UNIDAD 3: AUDITORIA: PROCESO DE FORMACION DE UN JUICIO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales.

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las etapas del proceso de auditoría.

b) Actitudinales.

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la importancia de un método ordenado para planificar su trabajo.
- Tomar conciencia de la importancia de la planificación dentro del proceso de auditoría.

c) Procedimentales.

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar una auditoría.

Contenido:

1. Proceso.

- 1.1. Conocimiento del ente.
- 1.2. Identificación de las afirmaciones.
- 1.3. Planificación.
 - 1.3.1. Conceptos generales.
 - 1.3.2. Objetivos.
 - 1.3.3. Elementos.
 - 1.3.4. Oportunidad.
 - 1.3.5. Desarrollo.
- 1.4. Obtención de evidencias.
 - 1.4.1. Evaluación del control interno.
 - 1.4.2. Tipos.
 - 1.4.3. Requisitos.



- 1.4.4. Evaluación.
- 1.4.5. Procedimientos típicos.
- 1.5. Evaluación de la validez del concepto de empresa en marcha.
- 1.6. Emisión del informe.
- 1.7. Riesgo de auditoría.
- 1.8. Revisión analítica.
- 2. Normas internacionales de auditoría: NIA 300 y NIA 700.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo IV.
 2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulos 2 y 3.
 3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 3. IAASB (2). NIA 300. PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.
 4. IAASB (2). NIA 700. FORMACIÓN DE UNA OPINIÓN E INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- (2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

UNIDAD 4: INFORMES DEL AUDITOR

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales.

Que el alumno sea capaz de:

- Identificar las distintas partes del informe breve de auditoría.
- Reconocer los distintos tipos de opinión que el auditor puede emitir.
- Explicar los distintos tipos de informes.
- Reconocer las disposiciones legales, institucionales y profesionales aplicables en materia de informes de auditoría.

b) Actitudinales.

Que el alumno sea capaz de:

- Valorar la responsabilidad que asume el profesional al emitir y firmar el informe del auditor.
- Atender la importancia que tiene el informe del auditor para terceros y la sociedad.

c) Procedimentales.

Que el alumno sea capaz de:

- Diferenciar los distintos tipos de opinión que puede emitir el auditor y cuándo corresponde usar cada una de ellas.
- Redactar informes de auditoría.

Contenido:

1. Introducción.
2. Auditoría externa de estados contables con fines generales.
 - 2.1. Breve.
 - 2.1.1. Concepto.
 - 2.1.2. Contenido.
 - 2.1.3. Tipos de dictamen.
 - 2.1.4. Significado de 'razonablemente' y 'efecto generalizado'.
 - 2.1.5. Párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones.
 - 2.1.6. Información comparativa.
 - 2.1.7. Empresa en marcha.
 - 2.2. Extenso.



3. Auditoría externa de estados contables con fines específicos.
 - 3.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 3.2. Modelo de informe.
4. Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.
 - 4.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 4.2. Modelo de informe.
5. Auditoría de estados contables resumidos.
 - 5.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 5.2. Modelo de informe.
6. Revisión de estados contables de períodos intermedios.
 - 6.1. Descripción del encargo, sus normas de desarrollo e informes.
 - 6.2. Modelo de informe.
7. Certificaciones.
 - 7.1. Descripción y contenido de una certificación.
 - 7.2. Modelo de certificación.
8. Otros encargos de aseguramiento.
9. Servicios relacionados.
10. Normas internacionales de auditoría: NIA 405, NIA 570, NIA 706, NIA 700, y NIA 805.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo III.
2. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
3. CENCyA (3). INFORMES N° 12 y 13. Modelos de Informe de Auditoría y de Informes Diversos.
4. IAASB (2). NIA 405. EVALUACIÓN DE LAS INCORRECCIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA AUDITORÍA.
5. IAASB (2). NIA 570. NEGOCIO EN MARCHA.
6. IAASB (2). NIA 706. PÁRRAFOS DE ÉNFASIS SOBRE ASUNTOS Y PÁRRAFOS DE 'OTROS ASUNTOS' EN EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.
7. IAASB (2). NIA 700. FORMACIÓN DE UNA OPINIÓN E INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
8. IAASB (2). NIA 805. CONSIDERACIONES ESPECIALES: AUDITORÍA DE UN ESTADO FINANCIERO INDIVIDUAL Y ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CUENTAS Ó PARTIDAS DE UN ESTADO FINANCIERO.
 - (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - (2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
 - (3) CENCyA significa Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría.

UNIDAD 5: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Explicar el control interno de un ente y determinar su impacto en la planificación de la auditoría.
- Reconocer los nuevos enfoques de control interno.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Desarrollar una actitud crítica hacia los sistemas de control de un ente.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Evaluar el control interno de un ente.



Contenido:

1. Conceptos generales.
2. Enfoques tradicional y moderno. Informe COSO
3. Necesidad de evaluación del control por el auditor.
4. Secuencia de la evaluación.
5. Evaluación de los controles
- 5.1. Relevamiento
- 5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.4. Modificación del programa.
- 5.5. Primera auditoría.
6. Oportunidad de las pruebas.
7. Las actividades de control en un contexto computadorizado.
8. Normas internacionales de auditoría: NIA 265 y NIA 320

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo IV.
 2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 4.
 3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 4. IAASB (2). NIA 265. COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO A LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y A LA ADMINISTRACIÓN.
 5. IAASB (2). NIA 320. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

UNIDAD 6: PRUEBAS DE AUDITORIA Y PAPELES DE TRABAJO

Objetivos Específicos:

Objetivos específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Definir a las pruebas de auditoría.
- Reconocer los distintos tipos de pruebas de auditoría.
- Comprender el concepto, objetivos, contenido, requisitos, codificación y ordenamiento de los papeles de trabajo.
- Identificar las disposiciones profesionales, legales e institucionales, referidas a la propiedad, exhibición y conservación de los papeles de trabajo.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer la importancia de los papeles de trabajo como único elemento de respaldo y prueba de la tarea realizada por el auditor y de las conclusiones obtenidas.
- Valorar la necesidad de conservar los papeles de trabajo y de tomar ciertos cuidados para su exhibición a efectos de no vulnerar el secreto profesional.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Respaldar su trabajo en papeles de trabajo correctamente elaborados y organizados.

Contenido:

1. Pruebas de auditoría.
- 1.1. Concepto.
- 1.2. Tipos según los textos y la práctica.



- 1.3. Muestreo a criterio.
- 1.4. Muestreo estadístico aplicado a la auditoría.
2. Papeles de trabajo.
 - 2.1. Concepto. Objetivos.
 - 2.2. Obligatoriedad. Propiedad.
 - 2.3. Conservación y exhibición.
 - 2.4. Aspectos a tener en cuenta en su preparación.
 - 2.5. Legajos de papeles de trabajo.
 - 2.6. Revisión de papeles de trabajo.
 - 2.7. Modelos.
3. Normas internacionales de auditoría: NIA 230, NIA 220, NIA 530 y NICC 1.

Bibliografía:

1. Florencio Escribano Martínez. Actualizadas a la RT 37 por María Elena Stella. AUDITORÍA Cátedra 'B' NOTAS DE CÁTEDRA. Asociación Cooperadora de la FCE de la UNC. Córdoba, 2017. Capítulo V.
 2. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulos 5 y 6.
 3. FACPE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 4. IAASB (2). NIA 230. DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA.
 5. IAASB (2). NIA 220. CONTROL DE CALIDAD PARA UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.
 6. IAASB (2). NIA 530. MUESTREO DE AUDITORÍA.
 7. IAASB (2). NICC 1. CONTROL DE CALIDAD EN LAS FIRMAS DE AUDITORÍA QUE REALIZAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS ENCARGOS QUE PROPORCIONAN UN GRADO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS RELACIONADOS.
- (1) FACPE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

UNIDAD 7: CAJA Y BANCOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.



- 5.4. Controles típicos.
- 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
- 6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
- 7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 7.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo II.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 8: CREDITOS Y VENTAS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
 - 6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
 - 7. Primera auditoría.



8. Normas internacionales de auditoría: NIA 505

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 8.
 2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo III.
 3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS
 4. IAASB (2). NIA 505. CONFIRMACIONES EXTERNAS.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

UNIDAD 9: BIENES DE CAMBIO Y COSTO DE VENTAS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

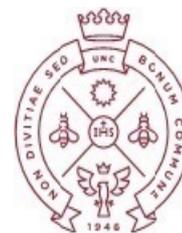
- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
- 5.1. Operatoria
- 5.2. Sistemas y subsistemas.
- 5.3. Naturaleza de los controles.
- 5.4. Controles típicos.
- 5.5. Evaluación de los controles
- 5.5.1. Relevamiento
- 5.5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
- 6.1. Procedimientos básicos.
- 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 9.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo VI.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.



(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 10: INVERSIONES Y SUS RESULTADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.
8. Normas internacionales de auditoría: NIA 550

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 10.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo II y VII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
4. IAASB (2). NIA 550. PARTES RELACIONADAS.
 - (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - (2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

UNIDAD 11: BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales



Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

- Descripción de los componentes.
- Riesgos de auditoría
- Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
- Objetivos
- Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - Operatoria
 - Sistemas y subsistemas.
 - Naturaleza de los controles.
 - Controles típicos.
 - Evaluación de los controles
 - Relevamiento
 - Evaluación de la estructura.
 - Prueba de funcionamiento.
 - Conclusiones
- Pruebas de validez o sustantivas.
 - Procedimientos básicos.
 - Modificaciones según las debilidades de control interno.
- Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulos 11 y 12.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo VIII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 12: COMPRAS, DEUDAS Y PREVISIONES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

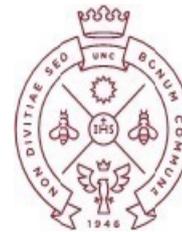
Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.



c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.
8. Normas internacionales de auditoría: NIA 505 y NIA 580

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulos 13 y 14.
 2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo IV, IX, X, XI y XII.
 3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 4. IAASB (2). NIA 505. CONFIRMACIONES EXTERNAS.
 5. IAASB (2). NIA 580. MANIFESTACIONES ESCRITAS.
- (1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(2) IAASB significa Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

UNIDAD 13: PATRIMONIO NETO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.



- 2. Riesgos de auditoría
- 3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
- 4. Objetivos
- 5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles
 - 5.5.1. Relevamiento
 - 5.5.2. Evaluación de la estructura.
 - 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
 - 5.5.4. Conclusiones
- 6. Pruebas de validez o sustantivas.
 - 6.1. Procedimientos básicos.
 - 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
- 7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 15.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIII.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 14: ESTADO DE RESULTADOS

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

- 1. Descripción de los componentes.
- 2. Riesgos de auditoría
- 3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
- 4. Objetivos
- 5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
 - 5.1. Operatoria
 - 5.2. Sistemas y subsistemas.
 - 5.3. Naturaleza de los controles.
 - 5.4. Controles típicos.
 - 5.5. Evaluación de los controles



- 5.5.1. Relevamiento
- 5.5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.5.4. Conclusiones
- 6. Pruebas de validez o sustantivas.
- 6.1. Procedimientos básicos.
- 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
- 7. Primera auditoría.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 16.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 15: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que para cada componente de los estados contables el alumno sea capaz de:

- Reconocer las operaciones y cuentas relacionadas.
- Repasar las normas de valuación y exposición.
- Identificar los componentes, riesgos y objetivos de control de cada rubro.
- Reconocer los diferentes procedimientos de auditoría a aplicar.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia -relativa y en conjunto- que cada componente de los estados contables tiene para la auditoría.

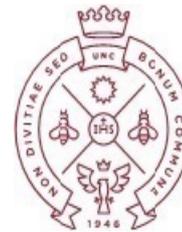
c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Contenido:

1. Descripción de los componentes.
2. Riesgos de auditoría.
3. Normas contables profesionales, legales y reglamentarias
4. Objetivos.
5. Vinculación del rubro con los flujos de las operaciones de un ente.
- 5.1. Operatoria
- 5.2. Sistemas y subsistemas.
- 5.3. Naturaleza de los controles.
- 5.4. Controles típicos.
- 5.5. Evaluación de los controles
- 5.5.1. Relevamiento
- 5.5.2. Evaluación de la estructura.
- 5.5.3. Prueba de funcionamiento.
- 5.5.4. Conclusiones
6. Pruebas de validez o sustantivas.
- 6.1. Procedimientos básicos.
- 6.2. Modificaciones según las debilidades de control interno.
7. Primera auditoría.



Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 18
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XIV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 16: TRABAJOS FINALES

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer los trabajos finales del proceso de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Tomar conciencia de la responsabilidad que asume el auditor por el trabajo realizado.

c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- relacionar su trabajo con la responsabilidad asumida.

Contenido:

1. Revisión de los papeles de trabajo.
2. Hechos posteriores.
3. Discusión de los ajustes.
4. Balance de comprobación ajustado.
5. Examen de la reexpresión monetaria.
6. Estados contables de publicación.
7. Carta de gerencia.
8. Informe del auditor.
9. Otros trabajos.

Bibliografía:

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION reimp. 2012. Capítulo 19.
2. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Capítulo XV.
3. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA Nº 37. NORMAS DE AUDITORIA, REVISION, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACION Y SERVICIOS RELACIONADOS.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

UNIDAD 17: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR Y DEL SÍNDICO SOCIETARIO

Objetivos Específicos:

a) Conceptuales

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer las disposiciones legales y profesionales en materia de responsabilidad profesional por el trabajo de auditoría.

b) Actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la responsabilidad profesional, civil y penal que asume el auditor cuando firma su informe.



c) Procedimentales

Que el alumno sea capaz de:

- Redactar los informes de auditoría para explicar el trabajo realizado y limitar responsabilidades.

Contenido:

1. Responsabilidad penal.
 - 1.1. Balance falso
 - 1.2. Ley penal tributaria
 - 1.3. Ley de lavado de dinero
2. Responsabilidad civil.
3. Responsabilidad profesional.
 - 3.1. Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
 - 3.2. Tribunal de Disciplina.
 - 3.3. Código de Ética.
 - 3.4. Jurisprudencia.
 - 3.5. Ley Sarbanes - Oxley. Comité de auditoría.
4. Sindicatura y auditoría

Bibliografía:

1. CHAPMAN, William Leslie. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Septiembre de 1979.
2. FACPCE (1). RESOLUCIÓN 420/11 y modificaciones (Resolución 436/12). NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO COMO AUDITOR EXTERNO Y SÍNDICO SOCIETARIO RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
3. UIF (4). RESOLUCIÓN N° 104/2016.
4. CPCECba (5). CÓDIGO DE ÉTICA de sus matriculados.
5. LEY DE MERCADOS DE CAPITALES N° 26.831 y sus modificatorias por Ley N° 27.440. Sección IV. Comité de auditoría.
6. FACPCE (1). RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 45. MODIFICACIÓN DE LA RT 15: NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SÍNDICO SOCIETARIO.
(1) FACPCE significa Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
(4) UIF significa Unidad de Información Financiera.
(5) CPCECba significa Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El método de enseñanza-aprendizaje se basa en los siguientes pilares:

Material a disposición del alumno para su estudio y ejercitación:

a) Notas de cátedra; b) Ejercicios de auditoría: Son casos relativos al examen de la razonabilidad de rubros de los estados contables ó la preparación del informe del auditor, Cuestionarios de auto evaluación

Se utilizan de dos tipos: verdadero ? falso y con elección entre respuestas múltiples. Caso integral de auditoría de una empresa: Desarrolla la auditoría de los estados contables de una empresa y la emisión del informe del auditor. Permite lograr la visión de conjunto de una auditoría e incluye los papeles de trabajo con el registro del trabajo realizado y la evidencia obtenida.

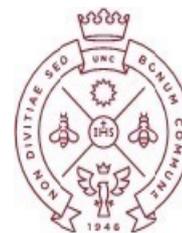
Clases teóricas en las que se enfatiza lo esencial

Y que tienen el requisito de lectura previa del alumno.

Clases prácticas sobre la Guía de Trabajos Prácticos

Uso intenso de la Plataforma Educativa

Los recursos que ofrece son aplicados para lograr una comunicación personal con el alumno, hacerle conocer las novedades, publicar esquemas de clases, notas, regularidades, cambios en la programación, links sobre lecturas útiles, evacuar consultas y resolver problemas, efectuar un control de lectura, generar discusión y análisis de temas controvertidos, resolver preguntas frecuentes.



Evaluaciones

De control de lectura por cuestionarios en la Plataforma Educativa.

Tres parciales, de los cuales deben aprobarse dos.

Para los alumnos SAP, aprobación de tres parciales, con nota mínima de 6 y promedio mínimo de 7, además de realizar una actividad de promoción que consistirá en una evaluación por computadora en la plataforma E-ducativa sobre el contenido de las unidades que no se evaluaron en los tres parciales anteriores. Al igual que los 3 parciales, la nota obtenida en esta actividad no podrá ser inferior a 6 (seis) y la calificación promedio de las cuatro evaluaciones (los tres parciales y la actividad de promoción) de 7 (siete) o mayor para lograr la promoción.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

En prácticos, ejercicio integral y ejercicios individuales. En teóricos, desarrollo de ejercicios para fijar los conceptos centrales. En la Plataforma Educativa, cuestionarios de control de lectura.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 3

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 0

Otros: 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

División de la evaluación (parciales y exámenes) en dos ó más partes, debiendo el alumno obtener al menos el 50% en el total y en cada parte.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Los alumnos son regulares asistiendo al 80% de los prácticos y aprobando dos de los tres parciales programados.

La promoción indirecta se alcanza asistiendo al 80% de los prácticos y aprobando los tres parciales y la Actividad de promoción, con nota mínima de 6 en cada uno y promedio de siete.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

El examen será escrito.

Alumnos Regulares: Sobre conceptos (teórico) y ejercicios de los temas prácticos de la materia.

Alumnos Promocionales: Ídem a regulares, pero restringido a uno ó dos temas considerados clave en la asignatura.

Alumnos Libres: Un examen teórico práctico eliminatorio, previo al examen regular.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

Clases teóricas:

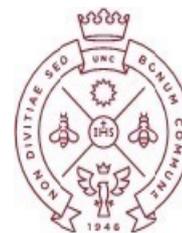
Unidad 1- Auditoría en general y AE de IC. semana 1;

Unidad 2- Auditoría externa de información contable. semana 2;

Unidad 3- Proceso de la auditoría. semana 3;

Unidad 4- Informes del auditor. semanas 4 y 5;

Unidad 5- Evaluación del control interno. semana 6;



- Unidad 6- Pruebas de auditoría y PT. semana 7;
- Unidad 7- Caja y Bancos. semana 8;
- Unidad 8- Cuentas por cobrar y ventas. semana 9;
- Unidad 9- Bienes de cambio y costo de ventas. semana 10;
- Unidad 10- Inversiones. semana 11;
- Unidad 11- Bienes de uso y activos intangibles. semana 11 ;
- Unidad 12- Compras, deudas y provisiones. semana 12 ;
- Unidad 13- Patrimonio neto. semana 13;
- Unidad 14- Estado de resultados. semana 13;
- Unidad 15- Estado de flujo de efectivo. semana 13;
- Unidad 16- Trabajos finales. semana 13;
- Unidad 17- Responsabilidad del auditor. semana 14;

Los capítulos 4 y 17 ó partes de ellos, son susceptibles de ser explicados total o parcialmente por profesores invitados, cuya concreción será anunciada oportunamente.

Clases prácticas:

- Unidad 1- Auditoría en general. semana 1;
- Unidad 2- Auditoría externa de información contable. semana 2;
- Unidad 3- Proceso de la auditoría. semana 3;
- Unidad 4- Informes del auditor. semanas 4y5;
- Unidad 5- Evaluación de los controles. semana 6;
- Unidad 6- Pruebas de auditoría y papeles de trabajos. semana 7;
- Unidad 7- Caja y Bancos. semana 8;
- Unidad 8- Cuentas por cobrar y ventas. semana 9;
- Unidad 9- Bienes de cambio y costo de ventas. semana 10;
- Unidad 10- Inversiones. semana 11;
- Unidad 11- Bienes de uso y activos intangibles. semana 11;
- Unidad 12- Compras, deudas y provisiones. semana 12;
- Unidad 13- Patrimonio neto. semana 13;
- Unidad 14- Estado de resultados. semana 13;
- Unidad 16- Trabajos finales. semana 14;

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Se relaciona anteriormente con Contabilidad II, Contabilidad III, Contabilidad IV y posteriormente, con Análisis de Estados Contables.

LECTURAS EXIGIDAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

NORMAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD

Las normas contables profesionales vigentes (resoluciones técnicas, recomendaciones técnicas, interpretaciones y resoluciones de la Junta de Gobierno de la FACPCE) se consideran conocidas por el alumno, porque son las utilizadas para preparar los informes contables que examina el auditor, objeto de estudio de la Contabilidad.

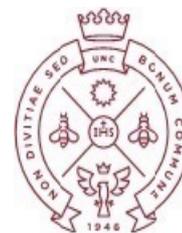
TEXTOS

1. Autores varios. MANUAL DE AUDITORIA. Informe No. 5 del área de auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT), de la FACPCE. 10ª EDICION. reimp. 2012. Cubre los capítulos I a XVII del programa
2. CHAPMAN, William Leslie. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS. Ediciones Macchi. Buenos Aires, Septiembre de 1979. 657.023 CH 30862.



Cubre parte del capítulo XVII del programa

3. Luisa Fronti de García y Mario Wainstein. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA AMBIENTAL. Ediciones Macchi, septiembre de 2000. Cubre capítulo I.
 4. Laguía, Ana Carolina y De Carli, María Florencia. AUDITORÍA. 3º Edición - Buenos Aires: Errepar, 2018. Cubre capítulo VII a XVI del programa.
- NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA ARGENTINAS E INTERNACIONALES
5. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37. NORMAS DE AUDITORÍA. Todo el programa.
 6. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 45. NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO COMO SINDICO SOCIETARIO. Cap. XVII
 7. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 32. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA DEL IAASB DE LA IFAC.
 8. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 33. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISION DEL IAASB DE LA IFAC.
 9. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 34. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA.
 10. FACPCE. RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 35. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL IAASB DE LA IFAC.
 11. IAASB (2). NIA 200. OBJETIVOS GENERALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y CONDUCCIÓN DE UNA AUDITORÍA, DE ACUERDO CON NIAs.
 12. IAASB (2). NIER 2400. ENCARGOS DE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
 13. IAASB (2). NIES 3000. ENCARGOS DE GRADOS DE SEGURIDAD DISTINTOS DE LAS AUDITORÍAS O REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.
 14. IAASB (2). NIA 300. PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.
 15. IAASB (2). NIA 700. FORMACIÓN DE UNA OPINIÓN E INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
 16. IAASB (2). NIA 405. EVALUACIÓN DE LAS INCORRECCIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA AUDITORÍA.
 17. IAASB (2). NIA 570. NEGOCIO EN MARCHA.
 18. IAASB (2). NIA 706. PÁRRAFOS DE ÉNFASIS SOBRE ASUNTOS Y PÁRRAFOS DE 'OTROS ASUNTOS' EN EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.
 19. IAASB (2). NIA 805. CONSIDERACIONES ESPECIALES: AUDITORÍA DE UN ESTADO FINANCIERO INDIVIDUAL Y ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CUENTAS Ó PARTIDAS DE UN ESTADO FINANCIERO.
 20. IAASB (2). NIA 265. COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO A LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y A LA ADMINISTRACIÓN.
 21. IAASB (2). NIA 320. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.
 22. IAASB (2). NIA 230. DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA.
 23. IAASB (2). NIA 220. CONTROL DE CALIDAD PARA UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.
 24. IAASB (2). NIA 530. MUESTREO DE AUDITORÍA.
 25. IAASB (2). NICC 1. CONTROL DE CALIDAD EN LAS FIRMAS DE AUDITORÍA QUE REALIZAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO OTROS ENCARGOS QUE PROPORCIONAN UN GRADO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS RELACIONADOS.
 26. IAASB (2). NIA 505. CONFIRMACIONES EXTERNAS. □
 27. IAASB (2). NIA 550. PARTES RELACIONADAS.
 28. IAASB (2). NIA 505. CONFIRMACIONES EXTERNAS.
 29. IAASB (2). NIA 580. MANIFESTACIONES ESCRITAS.
 30. FACPCE (1). RESOLUCIÓN 420/11 y modificaciones (Resolución 436/12). NORMAS SOBRE LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO COMO AUDITOR EXTERNO Y SÍNDICO SOCIETARIO RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
- LEGISLACION PROFESIONAL NACIONAL Y PROVINCIAL
31. UIF. RESOLUCIÓN N° 104/2016.
 32. CPCECba. CÓDIGO DE ÉTICA de sus matriculados.
 33. LEY DE MERCADOS DE CAPITALES N° 26.831 y sus modificatorias por Ley N° 27.440. Sección IV. Comité de auditoría.



NOTAS DE CÁTEDRA Y MATERIAL DE APLICACIÓN

34. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio con actualización a la RT 37 por la Cra. María Elena STELLA. AUDITORIA - NOTAS DE CATEDRA 'B'. Córdoba. Imprenta de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. 2017.

35. ESCRIBANO MARTINEZ, Florencio con la colaboración de SANCHEZ, Francisco; SOLERI, Santiago y STELLA, María Elena. GUIA DE EJERCITACION. Imprenta de la F.C.E. de la U.N.C.

LECTURAS RECOMENDADAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web:<http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

TEXTOS GENERALES

1. FOWLER NEWTON, Enrique. TRATADO DE AUDITORIA. Editorial La Ley. Buenos Aires, 2004.

2. LATTUCA Antonio Juan. COMPENDIO DE AUDITORÍA. 3ª ed. Buenos Aires, Temas, 2003. 632 p.

3. SLOSSE, Carlos Alberto y GAMONDÉS, Santiago F. AUDITORÍA. Buenos Aires, La Ley, 1º Edición, 3º reimpresión 2009.

4. ESPAÑOL, Guillermo y SUBELET, Carlos. RT 37 NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, 2013.

DOCENTES

33033 - STELLA, MARIA ELENA (Coordinador)

29649 - SANCHEZ, FRANCISCO JESUS

33034 - SOLERI, SANTIAGO LUIS

50926 - RIBERO, MICAELA ALEJANDRA

46561 - MILANI, CARLOS DANIEL

47274 - MOINE, PABLO GONZALO

50464 - BOETTI, ANNA VICTORIA

50982 - TURCHETTI, ANABEL DE LOURDES

54663 - TORRES DIAZ, IVANA CECILIA

51008 - SCRAVAGLIERI, DIEGO ANDRES

CANTIDAD DE DOCENTES

10

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Asociado, 2 Profesores Adjuntos, 3 Profesores Asistentes, 2 Profesores Ayudante A, 2 Profesores Ayudante B